EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE | SALTA, Viérnes 21 de Mayo de 1897 | AÑO VII—Núm 1551

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO" EN BUENOS AIRES
786—POZOS—786

Telegramas

Buenos Aires, Mayo 21 de 1897.
Fechado à las 11.25 a. m.,—recibido á la 1 25 p. m.

—

Juramento—Beligerancia cubana—El armisticio greco-turco — Noticia desmentida — Evacuación de Kassala —«La Prensa» y el gobierno de Salta —Senado platense —La revolucion oriental—Un vacuno y un mitrista —Metálico.

—

El general Levalle ha prestado ayer el respectivo juramento, tomando posesiòn del cargo de ministro de la guerra y recibiendo por esto numerosas felicitaciones.

Como he dicho ayer, este nombramiento ha sido bien recibido por el público y la oficialidad de ejército.

—El senado de Estados-Unidos acordó ayer por 41 votos contra 14, la beligerancia de los revolucionarios cubanos.

—El armisticio greco turco se ha firmado por 15 dias, tiempo suficiente para acordar las bases de la paz entre los dos paises.

—Un telegrama recibido hoy de Europa asegura que en la última batalla librada entre griegos y turcos, no murieron los voluntarios italianos que peleaban en favor de Grecia, Frati é Imbriani, como lo comuniqué ayer.

—En el parlamento inglés declarò recientemente el gobierno que Italia evacuarà en breve á Kassala y que la ocuparán fuerzas inglesas.

Rudini declarò tambien que la colonia Eritrea quedará reducida á Massaua.

—*La Prensa* censura hoy al gobernador Diaz de esa provincia por su indolencia ante los frecuentes asaltos de los indios del Chaco en los departamentos vecinos á este territorio, y por haber iniciado la organizacion del partido nacional en Salta.

—Los senadores radicales concurrieron ayer al senado de La Plata, en la sesión que verificose ayer.

—Siguen llegando noticias contradictorias sobre el resultado del combate librado en Cerros Blancos, de la Repùblica Oriental.

El gobierno uruguayo envia refuerzos al general Villar, descubriéndose con esto que el mencionado combate no fué propicio á éste.

—El senado platense eligiò por su primer vice presidente á un vacuno y segundo vice á un mitrista.

—El oro à 297.49.

Redacción

LA INMIGRACIÓN

—

DEBERES DEL GOBIERNO NACIONAL

—

Estamos dispuestos á ocuparnos siempre de este tema, convencidos de que, de su perfecta reglamentación, depende en gran parte la soluciòn de los problemas mas fundamentales que afectan el progreso del país.

En efecto: no basta contentarse con recibir grandes masas de poblaciòn; lo que se impone y lo que se necesita es distribuirlas equitativamente y con arreglo à las necesidades ó las ventajas de los pobladores.

Gobernar no es poblar, sino saber poblar. Hé ahi en lo que estriba el principio de la inmigración como base de prosperidad y de progreso.

No es la mayor suma de hombres lo que hace el progreso, sino la mayor suma de medidas sabias tomadas respecto á cualquier número de individuos.

De ahi que nuestro pais no haya prosperado en relaciòn á la colosal inmigración que recibe, y si eso no ha sucedido, es por que nuestros gobernantes no se han preocupado de lo mas esencial, que es dotar á la Repùblica de leyes y reglamentaciones especiales que fijen y distribuyan esas fuerzas de innegable progreso que en todas las épocas del año nos llegan.

Una legislaciòn sábia y práctica, adecuada á las necesidades y ventajas de las regiones despobladas que guardan en su seno riquezas de todo género, y la construcción de ferro-carriles que respondan à las necesidades comerciales y que vinculen esas regiones bien dotadas por la naturaleza con poblaciones importantes; la aplicacion de leyes prácticas y fáciles para la enajenacion de tierras lejanas, á las cuales debe rodeárselas de medios de seguridad completa, es lo que necesita el país para que las corrientes inmigratorias produzcan sus benéficos efectos.

Por eso ha extrañado á todos el mensage presidencial, leido recientemente ante el Congreso Nacional que, al hacer constar las dificultades enunciadas, no presente junto con ellas un plan meditado, destinado á salvarlas; pues tal es la mision y tal la obra de gobiernos que tienen conciencia de sus deberes.

Nada se obtiene con que se nos anuncie lo que falta, que bien lo sabemos y por eso venimos luchando; lo que la Repùblica necesita son hombres de sàbias iniciativas, que hagan obras duraderas, que tiendan á facilitar la vida y el progréso á las masas inmigratorias, y no simples observadores que ven pero que no ejecutan.

Mas satisfacción tendria el actual presidente de la Repùblica al bajar de su gobierno, si en vez de haberse limitado à decir: *hace falta esto y aquello,* hubiera dicho: *os traigo esto, ya reglamentado, y que pronto comenzará á dar los frutos deseados.*

Ecos del dia

LA POLÍTICA

—

Lo que se impone

—

Ya se ha dicho que la política es una ciencia de aplicacion, una série de transacciones entre lo absoluto y lo relativo, entre lo ideal y lo útil.

Esto está probado hasta la ividencia por grandes estadistas que han comprendido el pensamiento trascendental que encierra la definicion que antecede. Para apreciarla debidamente, es indispensable juzgarla con un criterio que no sea estrecho y con ideales que no sean mezquinos.

Nosotros creemos tener de ella una concepcion que está de acuerdo con sus propósitos; esta concepcion podrà ser mas ó menos exacta, pero es seguro que la traduce en sus fines primordiales.

Entendemos que cuando se dice que la política, ciencia de aplicacion, es una série de transacciones entre lo absoluto y lo relativo, entre lo ideal y lo útil, se quiere significar que ella debe desenvolverse con gran amplitud de miras, al par que con asentuada generosidad en los procedimientos.

Esto implica que ante la obra del bienestar general, deben deponerse los apasionamientos partidistas, aceptándose el concurso que puedan prestar todos y cada uno de los partidos.

Y es claro que mancomunándose todas las voluntades con tales ideas, necesariamente el pais saldrá beneficiado, siendo este el único propósito que impulsa á la política de que nos ocupamos.

Siguiendo pues los dictámenes que determinan las nociones expresadas, las iniciativas serán mas fecundas y la accion de los hombres públicos mas aprovechada.

Como se vè, esta política no puede ser mas plausible, y que se impone en el porvenir.

Jesùs Matorras

—

† *El 9 del corriente en el Piquete*

—

Por una carta que tenemos à la vista hemos llegado á saber el fallecimiento del jóven Jesùs Matorras, hijo de aquel que fué víctima de un Aldazával, acaecido el 9 del corriente en el pueblo del Piquete, despues de una larga y penosa enfermedad.

La cruel é inexorable parca ha tronchado una existencia jóven y vigorosa, haciendo desaparecer del mundo de los vivos al que estaba llamado á continuar en la ruta seguida por su padre D. Jesus Matorras, el màrtir de la pàtria.

Haciendo un justo homenaje á la memoria del padre del extinto, dedicamos estas cuantas líneas.

Paz en su tumba y resignación para sus deudos.

Defensa del rio Arias

—

INDICACIÒN OPORTUNA

—

Ha llegado la època propicia para que se dén comienzo á las obras de defensa en el rio Arias, en la parte conveniente, para evitar que las crecientes del mismo en el verano venidero, invadan la ciudad.

Se ha visto ya en el verano pasado el peligro que amenazaba à la población, llegando el agua del mencionado rio hasta las primeras casas que existen en sus inmediaciones, poniendo en gran alarma á sus moradores, y es por esto que se hace de todo punto necesario que nuestras autoridades procuren á la mayor brevedad, aprovechando la presente estación de invierno, dar principio á los trabajos indicados, para garantir á la ciudad de ser invadida por las crecientes de ese rio, poniendo en sério peligro la vida de sus habitantes.

Esperamos que el gobierno y la municipalidad se ocuparàn de este asunto que reclama una pronta determinación.

Plausible iniciativa

—

Escuela de artes y oficios

—

Es un hecho que se realizará en breve, segun se nos anuncia, la fundación de una escuela de artes y oficios en esta ciudad, siendo el autor de tan plausible iniciativa nuestro Obispo, Dr. Pablo Padilla.

La realización de tal iniciativa importará para Salta un nuevo adelanto, à la par que un nuevo establecimiento benéfico más.

El objeto exclusivo que tendrá esta escuela de artes y oficios, es favorecer à los hijos de familias pobres y á los huérfanos.

El pensamiento que auspicia la fundación del referido establecimiento, merece la simpatía de esta población, que jamás se niega à las solicitaciones de la caridad.

Sociedades de Beneficencia

—

UN ADELANTO MAS

—

Conforme lo hemos anunciado en números anteriores, á indicación del señor ministro de gobierno de esta provincia, están haciéndose ya las diligencias necesarias en algunos departamentos de la campaña para instalar Sociedades de Beneficencia compuestas por señoras y señoritas.

Esas sociedades, una vez constituidas y aprobados sus estatutos, procederàn inmediatamente á la construcción de hospitales ó casas de asilo para los menesterosos, donde serán curados de sus enfermedades.

La creación de Sociedades de Beneficencia en los centros de poblaciòn de nuestra campaña, era una necesidad imperiosa que venia sintiéndose desde hace mucho tiempo, por cuanto en aquellos existen muchísimas personas indigentes que no pueden, por la falta de recursos, curarse de las enfermedades que padecen, pereciendo por esa causa en el mayor abandono y en la intemperie.

Felicitàmosnos, pues. por haberse acordado la fundación de esas instituciones de caridad en nuestra campaña, imitando á las provincias más adelantadas que la nuestra.

Los caballos argentinos

—

Para el ejercito inglés

—

Ha llegado á Buenos Aires una comisión militar enviada por el gobierno británico à la República Argentina, con la misiòn de comprar caballos para su ejército del Africa del Sud.

Esto prueba que los caballos argentinos, conocidos yá en Europa, son preferidos à los de otros paises sud americanos por su consistencia en el servicio, por mas pesado que este sea, y el hecho servirá de estimulo para que nuestros hacendados traten de mejorar las razas de sus ganados, tan solicitados por los europeos.

Noticias

Numeración y placas—¿Cuál es la razón por la que la Intendencia municipal no manda colocar las placas que indiquen el nombre de las calles de la ciudad y la correspondiente numeración de los edificios?

¿No ha visto V., señor Intendente, que la nomenclatura de las calles es completamente deficiente?

¡Vamos, señor Intendente, haga un esfuerzo y ordene la colocación de placas y números en las calles!

Hágalo siquiera por los forasteros, aunque no sea por nosotros, que conocemos palmo à palmo nuestra pequeña ciudad.

—

Depósitos de leña—Es de todo punto conveniente que la municipalidad dicte una ordenanza prohibiendo completamente la introducción al centro de la ciudad, de esas numerosas tropillas de burros cargados con leña, y ordenar que éstas solo penetren á los suburbios, donde se pueden establecer depósitos de ese combustible para el consumo público.

Hacemos esta indicación por cuanto vemos con bastante frecuencia que esos animales se estacionan en las veredas de las calles mas céntricas de la población, obstruyendo el tránsito y confundiéndose con los viandantes, aparte del aspecto feo que presentan las calles con semejantes *rodeos* de animales.

En otras ciudades no se ven tales cosas; la leña se introduce á la población, en carros, pudiendo comprarla de ellos los que tengan necesidad de dicho combustible.

De esta manera, y formándose depósitos de leña en varios puntos de la ciudad, se evitará el feo espectàculo de introducir asnos cargados con aquella, por el zaguan de las casas, lo que no es propio en un pueblo como el nuestro.

—

Otra vez el fantasma—Las viejas supersticiosas, que creen á piés juntos en los *aparecidos* ó *ánimas en pena* que *vienen* del mundo de los muertos al de los vivos, por ciertas cosillas que aquellas *saben*, vuelven à hablar de un fantasma que á altas horas de la noche hace sus apariciones en la plaza San Martin.

Aseguran las que lo ven, que el mencionado fantasma, después de pasearse un rato por el Tagarete, emprendela marcha, silencioso y arrastrando un sudario, por la calle Corrientes, doblando por la de Jujuy, hasta llegar al Hospital del Milagro, donde se sienta en una enorme piedra, y, allí, entre ayes y suspiros que lanza al viento por espacio de algunas horas, se levanta y toma la calle de Juan M. Leguizamón, con dirección al cementerio, perdiéndose entre las sombras de la noche.

¿Quién habrá sido la persona que ha tenido el *corage* de seguir al *fantasma* por los sitios donde éste acostumbra andar?

Cáspita! Si el *fantasma* descubre al curioso que lo seguía, de seguro que lo lleva al cementerio y lo coloca en la fosa que aquel ocupa.

—

Fecundidad asombrosa—Sabemos que, hace unos dias, una jóven esposa que apenas cuenta 17 años de edad y uno de casada, ha dado á luz recientemente y en el espacio de 1 hora, tres criaturas del sexo masculino, las que han nacido muertas.

Este hecho, no muy vulgar por cierto, ha tenido lugar en la Calderilla, departamento de la Caldera.

Ahora preguntamos nosotros, ¿cómo se hubiera podido arreglar la madre de los tres infantes para amamantarlos, si hubiesen nacido vivos éstos?

—

Debe prohibirse—Anoche, á altas horas y por espacio de algun tiempo, se sintieron fuertes golpes de cajones en una de las calles mas céntricas de la ciudad.

Esos cajones eran sacados à la calle de una casa de negocio y allí se establecia una especie de carpintería, produciendo un ruido enorme.

Como con semejantes golpes se privaba del sueño á todo el vecindario de la mencionada calle, que á esas horas estaba entregado al descanso, no faltó un vecino que saliera al balcón de una casa inmediata y pidiera á los autores de los ruidos quisieran dejar su trabajo para horas mas oportunas, sin molestar al público; pero todo fué inútil, continuando los golpes de martillo y ruidos de tablas.

Como esto es irregular en un pueblo civilizado como el nuestro y atendiendo las quejas del vecindario, pedimos á la autoridad respectiva prohiba terminantemente tal costumbre, à fin de que en otra ocasión no suceda lo de anoche.

Esperamos ser atendidos.

—

Exportación—La aduana nacional de esta capital ha expedido ayer una guia á favor de A. Soligue por 45 cabezas de ganado vacuno que conduce de esta provincia para Atacama.

—

Canjes que no vienen—Desde hace muchos dias hemos notado la ausencia en nuestra mesa de redacción, de los apreciables colegas *La Provincia* de Tucumán, *Unión Cívica* de Santiago del Estero y *El Oriental* de Buenos Aires.

Ignoramos la causa por la cual los diarios nombrados han dejado de visitarnos, à pesar de remitirseles EL CÍVICO con toda regularidad.

—

Leche bautizada—Los lecheros han vuelto á hacer de las suyas. Son incorregibles esos caballeros.

A cada litro de leche legítima la *bautizan* con medio litro del líquido que contiene el rio de Arias y así expenden su artículo.

Una batida *lecheril* se hace necesaria, señora municipalidad.

—

Defunciones—Las ocurridas últimamente en el municipio de la ciudad, son las siguientes:

Candelaria—Pedro Santucho, 1 dia, falta de desarrollo; Angel Tobias Viale, 8 meses, argentino, sin asistencia; Pedro S. Diaz, 7 dias, argentino, enterecolitis.

—

Precio del ganado—Por la aglomeración de hacienda engorde de campo q' ha habido estos dias en la tablada del matadero, ha tenido una regular rebaja en el precio de aquella, vendiéndose vacas de 25 à 30 pesos y novillos de 30 a 35.

—

Una pregunta—Un suscritor nuestro nos ha dirijido la siguiente pregunta:

¿Por qué Celestino Perez no puede ir ni irá á Jujuy?

Por nuestra parte, le diremos al curioso suscritor, que los jueces competentes de Jujuy y los herederos del Sr. Delfin Sanchez, son los únicos que pueden contestarle.

—

Comisario de partido—A propuesta del comisario de policia del departamento de la Candelaria, ha sido nombrado por el gobierno de la provincia comisario del partido del Tala, D. Hermenejildo Garbaccio.

Es un acertado nombramiento.

—

Recaudación—La Receptoria municipal ha recaudado ayer por diferentes impuestos la suma de 187 pesos 92 centavos, cuya cantidad ingresó al tesoro de esa repartición.

—

Comisario general—Por decreto de fecha de hoy ha sido nombrado comisario general de esta policia D. Felipe Royo, en reemplazo del señor Salustiano Sosa, que renunció.

SASTRERIA DE C. GRANADO

Esta acreditada casa recibe casimires en combinaciones con las estaciones para servir á su numerosa clientela.

PLAZA 9 DE JULIO, ESQUINA VICTORIA.

20—P.

†

Ejidia Tejada

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Mayo de 1895

Timotea Moldes, Benjamina T. de Arias y demás deudos, ruegan á sus relaciones dulcan asistir á las misas generales que en sufragio de su alma se celebrarán en las Iglesias Catedral, San Francisco, Merced y San Alfonso el dia 24 del corriente mes.

Será favor que obligará su gratitud 261.v.My.22.

QUESOS

De muy buena clase mantecosos ha llegado á la casa de B. Peña y Cia.
253—V.Jn. 19.

Juzgado Nacional

Por disposicion del Sr. Juez Nacional, Dr. David Zambrano, y con sujecion á los arts. 65 y 253 de la Ley Nacional de Procedimiento se cita y emplaza á D. Bautista Offredi comparezca dentro del término de seis dias ante este Juzgado, à estar á derecho en el juicio seguido por el Banco Nacional sobre cobro de pesos, y por ahora al reconocimiento de la firma puesta en el documento de f. 1ª de los autos; bajo apercibimiento.

Salta, Mayo 19 de 1897.

Waldino Riarte, Secretario.

255 v.My 27.

JUZGADO NACIONAL

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de esta Seccion, Dr. David Zambrano, y con sujecion á los artículos 65 y 253 de la Ley Nacional de Procedimientos, se cita y emplaza á D. **Victor Suso comparezca ante este** Juzgado dentro del término de seis dias, á estar á derecho en el juicio sobre cobro de pesos iniciado por el Banco Nacional en Liquidacion y por ahora al reconocimiento de la firma puesta en el documento de f. 8; bajo apercibimiento.

Salta, Mayo 19 de 1897.

Waldino Riarte, Secretario.

251 v.My.27.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Tienda Lardies Hermanos y Compañia

LIBERTAD ENTRE ALVARADO Y ENTRE-RIOS

Ventas por maor y menor. Especialidad en Tienda, Merceria, Tapiceria, Camisería, sombrereria, ropería y Casimires

Esta casa, acaba de recibir un grande y variado surtido de gèneros de gran novedad y vende à precios ventajosamente baratos

Confeccion trajes de levitas, frac, chaqué y saco à la última moda y con prontitud, de paño y casimires muy selectos y à precios convenientes

F. C. Nacional Central Norte

HORARIO DE TRENES--SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1° DE MAYO DE 1897 HASTA NUEVO AVISO

Tucumàn Salta y Jujuy

COMBINACIÓN CON EL FERRO-CARRIL CENTRAL CÓRDOBA

SALIDAS

Distanc. kilomètr. Totales	Parciales	Estaciones	Pasajer. 1 Domg. Miérc. Viérnes	Pasajer. 3 Domg. Miérc. Viérnes	Mixto 5 Lúnes, Mártes Juéves Sábad	Mixto 9 Todos los dias	Mixto 11 Lúnes Mártes Juéves Sábad	Local 13 Todos los dias
0	697	Buenos Aires	P. M. 3					
697	546	Córdoda	A.M. 11					
1243		Tucumán C. C. llega / sale	6 — / 7.—					
	5	" C. N. "			A.M. 7.30			P.M. 4 3?
1248		Muñecas	7.15		7.50			5.—
1258	10	Tafí Viejo	7 45		8.15			5 30
1275	17	Tapia	8.20		8 52			Con parada en los kilómetros 7-9-11
1290	15	Vipos	8.55		9.30			
1299	9	Choromoro	9.15		V			
1305	6	Alurralde	9.30		10.05			
1320	15	Trancas	9.55		10.33			
1329	9	Kilómetro 88	V		V			
1335	6	Tala	10.20		11.—			
1362	27	Arenal	11.10		P.M. 12.—			
1384	22	R. de la Frontera llega / p.m. sale	11 48 / 12.18		12.35			
1409	25	Yatasto	12.50					
1421	12	Metán	1.15					
1446	25	Rio de las Piedras	1 55					
1469	23	Chilcas	2.32					
1501	32	Palomitas	3.40					
1516	15	Cabeza de Buey	V					
1531		Gral. Güemes llega	4.25					
	15	Gral. Güemes sale		P.M. 1.4?			P. M 4 40	
1547	16	Pampa Blanca		5.20			5.40	
1565	18	Perico		6.—			6.50	
1583	18	Palpalá		6 4?			7.50	
158?	6	Rio Blanco		V			V	
1595	7	Jujuy llega		7.10			8 30	
	8	Gral. Güemes sale	4.45			A.M.		
1539		Campo-Santo	5.08			10 —		
1544	5	Kilómetro 75	V			10 35 V		
1557	13	Mojotoro	5.50			11.35		
1576	19	Salta llega	6.35			12.30		

REGRESOS

Distanc. kilomètr. Totales	Parciales	Estaciones	Pasajer. 2 Domg. Lúnes Miércl. Viérns	Pasajer. 4 Lúnes, Miércoles, Viernes	Mixto 6 Doming. Mart. Juéves, Sábad.	Mixto 10 Martes Juéves Sábad. Domg.	Mixto 12 Lún. Miért. Juév. viér. sáb.	Local 14 Todos los dias
0		Salta sale	A.M. 7.30				P. M. 2 —	
19	19	Mojotoro	8.05				2 45	
32	18	Kilómetro 75	V				V	
37	5	Campo-Santo	8 35				3 30	
45	8	Gral. Güemes llega	8.55				4 —	
108		Jujuy sale		A.M. 7.—		A.M. 7.—		
102	7	Rio Blanco		V		V		
97	5	Palpalá		7.20		7 30		
79	18	Perico		7 55		8 16		
61	18	Pampa Blanca		8 3?		9.—		
	16	Gral. Güemes llega		8.55		9.?0		
		Gral Güemes sale	9 20					Con parada en los kilómetros 11-9-7
60	15	Cabeza de Buey	V					
75	15	Palomitas	10.15					
107	32	Chilcas	11.10					
135	28	R. de las Piedras llega / sale	11.50 / P. M. 12 20					
155	25	Metan	1.10					
167	12	Yatasto	1 30					
192	25	R de la Frontera sale	2 15		P. M. 1.50			
214	22	Arenal	3.—		2.18			
241	27	Tala	3 50		3.—			
247	6	Kilómetro 88	V		V			
256	9	Trancas	4 15		3.30			
271	15	Alurralde	4.40		4.—			
277	6	Choromoro	V		V			
286	9	Vipos	5.10		4.35			
301	15	Tapia	5 40		5.05			
318	17	Tafí Viejo	6 03		5.50			A.M. 8. 0
328	10	Muñecas	6 20		6 15			9 05
333	5	Tucuman C.N. llega / " C.C. "	6.40		6 35			9 30
879	546	Córdoba sale	9 — / 1.—					
1576	697	Buenos Aires llega	A.M. 7 3?					

NOTA—V indica que los trenes paran solamente cuando haya pasajeros.
Los trenes que salen de Salta combinarán en General Güemes con los trenes para Jujuy.
Los trenes que salen de Jujuy " en " " con los trenes para Salta.
Los pasajeros del Nº. 1 tendrán 1/2 hora para almorzar en Rosario de la Frontera.
" " " Nº. 2 " 1/2 hora para almorzar en Rio de las Piedras
Los trenes Nº 1 y 2 están en combinación con el F. C. Central Córdoba.
El tren Nº 2 que sale de Salta los domingos, corre hasta Gral. Güemes solamente.
Los trenes Mixtos de Tucumán á Rosario de la Frontera, y vice-versa, corren en combinación con el F. C. Buenos Aires y Rosario.
En los trenes 17 y 18 á San Cristóbal, corre en el mismo tren un coche comedor, y salon dormitorio con las comodidades necesarias para los pasageros.
El tren Nº 17 corre todos los dias hasta La Aurora y vice-versa y de La Aurora á San Cristóbal los dias que se indican.

LUIS RAPELLI.
Administrador.

Tucumán á San Cristóbal

COMBINACIONES CON LOS FERRO-CARRILES DE SANTA-FÉ Y CENTRAL ARGENTINO

SALIDAS

Distanc. kilomètr. Totales	Parciales	Estaciones	Mixto 17	Mixto 19 Todos los dias	Mixto 21 Todos los dias	Pjros. 23 Todos los dias	Carga 25 Todos los dias
0	1	Tucuman sale	A.M. 7.—	A.M. 5 45	A. M 11.—	P.M. 4.10	P. M. 4 30
1	4	Empalme N. O. A.	7.03	5 48	11 03	4.13	4.35
5	5	Santa Felisa	7.15	5.5?	11 1?	4.2?	4 ?0
10	4	San Andrés	7 27	6 07	11 27	4 3?	5.0?
14	5	Pacará	7 40	6 20	11 40	4.47	5 2?
19		Villarroel llega	7 53				5.35
		Villarroel sale	Todos los dias hasta Aurora	6 35	11.55	5.—	
20	4	Ingenio Cruz Alta		6.38	11 58	5.03	
24		Parada Luján		6 45	P. M. 12 05	5.10	P. M.
25		Cacambo		6 50	12.10	5.15	
26	2	Ingenio Paraiso		6.5?	12.13	5.18	
28	1	Mendez		7.—	12.20	5.2?	
29	3	Kilòmetro 10		7 03	12.23	5.28	
32		Colombres llega		7.10	12.30	5 35	
	12	Villarroel sale	7.55				5.40
31	27	Los Ralos	8.25				7.10
58	21	Las Cejas	9 20				8 55
79	20	Ojo de Agua	10.—				10 10
99	18	Pozo Hondo	10.10				11.25 / A.M. 12.45
117	28	Desvío klóm. 482	11.05 / P. M				
146	18	La Aurora llega / sale	12.— / 12.30				2.30
158	20	Clodomira	1.—				
178	18	Parada kmtro. 422	1 42				
197	22	Cañada	2.25				
219	21	Parada kmetr. 381	3.18	Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes			
240	30	Suncho-Corral	4.20				
270	27	Mataré	5.26				
297	27	Fortin Mellero	6.30				
324	2?	Añatuya	7.35				
358	20	Tacañita	8.40				
378	21	Fortin averias	9 25				
397	17	Banderas	10.20				
414	2?	Guardia Escolta	11.07 / A.M.				
439	20	Fortin Inca	12 —				
459	16	Fortin Tostado lleg. / sale	2 40 / 1 10	Lúnes, Martes, Juéves, Sábado			
475	9	Independencia	1 50				
484	6	Pda kilómet. 116	2.1?				
490	11	Portalis	2.?0				
509	18	Parada kmetr. 91	3.15				
527	2?	Esteban Rams	4 05				
551	24	Las Avispas	5 —				
575	15	La Cabral	6.—				
630	182	San Cristóbal llega	7 — / P. M				
792	168	Santa-Fé	8.27 / A M				
960	35?	Rosario	8.30 / P M				
1283		Bs Aires (C.A.) lleg	5 26				

REGRESOS

Distanc. kilomètr. Totales	Parciales	Estaciones	Mixto 18	Mixto 20 Todos los dias	Mixto 22 Todos los dias	Pjeros 24 Todos los dias	Carga 26 Todos los dias
0	352	Buenos Aires	A. M. 9.—				
253	158	Rosario	P. M. 8.—				
39?	162	Santa-Fé	A. M. 7 15				
5??	25	San Cristóbal sale	P. M 4.—				
708	24	La Cabral	4.55				
7?2	24	Las Avispas	5.50				
756	18	Esteban Rams	6.4?				
774	19	Parada Kilóm. 91	7 25				
793	6	Portalis	8.10				
799	9	Parada kilóm. 116	8.27	Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes			
808	16	Independencia	8 45				
824	20	Fortin Tostado	9.10				
844	25	Fortin Inca	10 15				
86?	17	Guardia Escolta	1 10				
886	21	Banderas	11.50 / A.M.				
9?0	20	Fortin Averias	12.40				
930	29	Tacañites	1 30				
95?	2?	Añatuya	2 3?				
?96	27	Fortin Mellero	3 30				
1018	30	Mataré	4 3?	Lúnes, Miércoles, Juéves, Sábado			
1043	21	Suncho-Corral llega / sale	5 30 / 6 —				
1064	22	Parada Kilóm 381	6.45				
1086	19	Cañada	7.3?				
1105	20	Parada Kilóm. 422	8.1?				
1125	13	Clodomira	8 55				
1138	28	La Aurora	8 40				P.M. 1.50
1166	18	Desvio Kilóm 48	11 10 / P.M.				
1184	20	Pozo Hondo	12.?0				9.—
1204	21	Ojo de Agua	1.20				11.—
1225	27	Las Cejas	2.35				A.M. 12.—
1252	12	Los Ralos	4 45				1.50
1264		Villarroel	4.55				2.30
1277	8	Colombres sale	Todos los dias hasta Tucumán	A M 7 20	P.M 1.30	P.M 5 46	
1274	1	Kilómetro 10		7.?7	1.38	5 51	
1273	2	Mendez		7.31	1.40	5.55	
1271	1	Ingenio Paraiso		7.36	1.46	6.01	
1270	1	Cacambo		7 40	1 50	6.05	
1269	4	Parada Lujan		7 44	1 54	6.10	
1265	1	Ingenio Cruz Alta		7 50	2.—	6.15	
		Villarroel llega					
	5	Villarroel sale	5 —	7.5?	2.10	6.20	2.40
1269	4	Pacará	5.20	8.10	2.26	6 35	3.—
1273	5	San Andrés	5 35	8.2?	2 40	6.45	3.20
1278	4	Santa Felisa	5.50	8 3?	2.58	6.55	3.40
1?8	1	Empalme N.O A.	6.05	8 3?	3 0?	7.05	3.55
12?3		Tucumán llega	6 1?	8.4?	3.10	7 10	4.—

PARA CURAR ENFERMOS Una señora práctica para curar enfermos, y pasar malas noches en su atencion, se ofrece en la calle Caseros Núm 2?? entre 11 de Setiembre y Jujuy.—162 Pte.

CUEROS DE CABRA
Compramos pagando e mas alto precio de plaza.
2.P. *Benitez y Avellaneda.*

VINOS
Blanco y Morado
La casa de B. PEÑA & Cia. vende vino blanco y morado de muy buena clase de la acreditada bodega de *Animaná* de propiedad del Sr. Salvador Michel, el que venderemos á precios muy bajos.
102 P. *B. PEÑA Ca.*

SE VENDE
Por ausentarse su dueño se ofrece en venta una linda propiedad ubicada en la calle Rioja entre Libertad y Florida, la que linda por el Norte y Este con el Colegio de Santa Rosa, teniendo el comprador derecho á la pared mediana en toda su extension por este costado. Por mas detalles verse con el suscrito encargado.
Eugenio Hochsprung
Calle Libertad Nº 230 214.v.Jn.4.

PIELES DE CHINCHILLA
Se compran á mejor precio que en Buenos Aires. Calle Caseros frente á la Merced.
111.v.Jn 23 *Fanny B. de Girel*

BOTICA del PUEBLO
—DE—
Càrlos Berking
Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.
Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades en eposas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.
DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Manuel Figueroa Salguero se publique á continuacion la solicitud presentada por D. Manuel Alvarado, y decreto en ella recaido, que es como sigue: Sr. Juez de Comercio—Manuel Alvarado constituyendo domicilio calle Florida Núm. entre General Güemes y Santiago del Estero ante U S dig : Que sin embargo que en mi concurso la solucion de la quiebra por la dacion en pago de todos mis intereses que fueron concursados trae implícitamente la rehabilitacion puesto que la quiebra concluye y se dá carta de pago al fallido; para evitar inconvenientes que pudieran surjir por la situacion anormal que he atravesado con motivo de mi quiebra, vengo á solicitar la rehabilitacion para poder ejercer todos los actos de la vida comercial sin inconveniente alguno.—Como decia anteriormente la quiebra fué solucionada por adjudicacion de los bienes concursados de acuerdo con los articulos 1555 á 156? del Código de Comercio, en cuya virtud se me dió carta de pago.—De acuerdo con el Art. 1572 del mismo Código, y no estando comprendido en ninguno de los casos indicados en los arts. 1574 y 1575 del mismo Código, vengo facultado por el Art. 1576 del ya citado Código de Comercio á pedir mi rehabilitacion para iniciar y seguir mi profesion comercial.—La carta de pago que debia acompañarse á la presente solicitud, no la adjunto por cuanto ella la acompaño al juicio que por accion pauliana se ha seguido con D. Fernando Viademonte y pende ante la Exma. Cámara; pero como en el espediente del concurso se encuentra el acto acordándome carta de pago, U S puede ordenar al Actuario que espida un testimonio de ella y la agregue á la presente, cumpliendo así la prescripcion legal que le es relativa.—Cumplido este requisito pido que U S. cumpliendo el art. 1577 del mismo Código se sirva ordenar la publicacion de la presente solicitud y por el término fijado por el art. 1578 y una vez llenadas estas condiciones de acuerdo con los arts. 1579 y 1580 del mismo Código de Comercio se sirva proveer dándome la rehabilitacion pedida.—En su mérito á U S. pido se sirva proveer en todo como lo dejo solicitado.—Será justicia etc —Landivar.—M. Alvarado—Salta, Mayo 20 de 1897.—De acuerdo con el articulo 1577, publíquese por edictos la precedente solicitud de rehabilitacion durante treinta dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO, fijándose además ella en lugares de estilo.—Figueroa Salguero—Ante mi: E. Guibert.

Salta, Mayo 21 de 1897.

Ernesto Guibert,
E. P. Secretario.

2?.v.Jn 21.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

{Guillermo Augspurg}

Introduce directamente de Europa, Norte-América y Buenos-Aires

Gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Libertad, entre General Alvarado y Entre-Rios.

117—P.

POR EL MISMO

Un carruaje con arneses
SIN BASE

El dia 29 del corriente en mi escritorio Plaza 9 de Julio á horas 3 de la tarde, venderé en remate público SIN BASE y al contado un carruaje Americana con arneses etc todo corriente.

El dia del remate estará el carruaje á la vista. Los interesados que quieran verlo antes pueden ocurrir al escritorio del suscrito.

Aprovechar la pichincha.

262 v.My 28. *José D. Soliveres.*

POR EL MISMO

Un hermoso terreno en el Carril
Departamento de Chicoana

Base de venta $ 1.500

El dia 5 de Junio próximo á horas 2 1/2 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público por órden y disposicion del H. Consejo de Educacion un lindísimo terreno de su propiedad ubicado en el Carril.

El plano está á la vista de los interesados en el escritorio del suscrito.

El remate se verificará bajo la base arriba espresada de MIL QUINIENTOS pesos m/n. al contado.

293.v.Jn.1 *José D. Soliveres.*

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

Enseres, útiles, maquinarias, herramientas, edificio etc etc pertenecientes al gran aserradero del Rio de las Piedras, propiedad de D. Luis Oviedo Castro

Sin Base

El dia 22 del corriente á horas 3 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público sin base y al contado, todas las maquinarias, herramientas, útiles, maderas, ganado edificio y demás enseres pertenecientes al aserradero del Sr. Luis Oviedo Castro en la ejecucion seguida por el Banco Provincial de Salta 4 carros para tiro de mulas, corrientes; 6 zorras eje de fierro, enllantadas, corrientes; 10 mulas, 6 caballos, 6 bueyes, 2 vacas etc. etc.

Dos bancos carpinteria con prensa y tornillos de fierro en buen estado, un molejon nuevo, dos barriletes de fierro, una gurbia redonda, una gurbia cuadrada, una prensa madera de carpinteria, un serrucho de costilla, un compás, una garlopa, un garlopin, tres escoplos acero, una gurbia chica, diez mechas biravarquin, un forman y una azuela, dos machimbres, un trabador sierras, un sepillo derecho, uno idem redondo, siete barrenos, tres birabarquines, una acha grande, una llave inglesa, un crikect para agujerear fierro frio, un banco para el anterior, ocho sierras traseras, setenta achas, una bigornia, tres tarrajas de 9, 18 y 22 lineas, una fragua grande, un torno idem de herreria, dos martillos grandes embujar, tres aparejos estirar alambre, un cajon grande guardar herramientas, dos armarios grandes guardar herramientes, una fragu portatil, un torno limar, cinco terazas herreria, tres barretas de fierro, tres tubos repuestos para motor, una habitacion de madera y techo de zinc de 20 metros de longitud por 6 metros de diámetro mas ó menos, sirve de escritorio, depósito de herramientas y taller de carpinteria y herreria, una caja fierro grande, nueva; una mesa escritorio con cinco cajones, dos aparatos teléfono con un Kilómetro de linea, un armario cedro, un escritorio idem. nuevo, una prensa copiar, un sillon esterilla nuevo, ocho sillas cedro asiento madera, una lámpara velga, grande; dos bancos para zaguan, treinta vigas madera cedro, quebracho y quinaquina, doce picos de punta, ocho palas anchas, dos arados fierro, cuatro yugos, dos arados madera, una turvina hidraúlica y fuerza de 30 caballos, en buen estado y corriente, un motor locomovil fábrica «Fastel» fuerza de 12 caballos, un banco de fierro para sierra circular con movimiento automático, un tablero ó carro automático montado sobre nueve rollos con soporte de fierro y madera, una cadena para tiro del anterior, una máquina moler cebil y quebracho, nueva, montada sobre madera, una máquina rebajadora de sierras, á piedra esmeril, una correa ancha y doble para el principal movimiento y volante del motor, una correa menor para el banco de la sierra circular, una correa mas pequeña para el movimiento de la máquina de moler, una correa para sierra «sin fin» con carro automático, un banco chico para sierra, un torno nuevo para tornear madera y fierro con seis buriles de acero, siete hojas completas de sierra «sin fin», ocho hojas de sierras circular, surtidas, tres hojas para lo mismo, rotas, siete pequeñas habitaciones de madera y techo de zinc para el personal, una prensa para afilar sierras circulares, dos faroles valgas grandes; cuatro docenas limas tablas para afilar sierras, un banco con cajones y volantes para afilar sierras "sin fin", un pié de gato para levantar maderas, dos pares ruedas de fierro para correas, un piso de madera que mide quince metros cuadrados mas ó menos veinte llaves para las maquinarias detalladas, dos volantes de madera para sostén de sierras al rebajarlas, un árbol de trasmision torneado de tres metros de largo, 600 metros lineales de alfajias, un gran tablero aviso del aserradero "Ambato".

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Abril 28 de 1897.—Proveyendo al presente escrito como se pide y librese.

Procédase á la venta en remate público por el Martillero D. José D. Soliveres de todos los muebles pertenecientes y embargados al ejecutado, sin base. Publíquense en los diarios "La Razon" y EL CIVICO los avisos de ley.

Téngase como perito de parte del Sr Gallardo á D. Serapio Larran.

Proponga la contraria el suyo dentro del término de 24 horas bajo apercibimiento.—DIEZ—Ante mi: *M. Gudiño,* S A. 220 v.My.21

NOTA—Todo el detalle que se menciona se venderá en un solo lote.

DROGUERIA
y
BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO
Erich v Dutay

703—Pte

HOTEL
"DOS MUNDOS"
DE
JUAN BACIGALUPE
PLAZA LIBERTAD, AL LADO DEL CLUB SOCIAL
Santiago del Estero

Esta casa puesta á la altura de los mejores hoteles de la República, se recomienda por su máximo aseo y atencioso servicio.

Cuartos lujosamente amueblados para familias y viajantes de Comercio.

NOTA—Las familias que deseen permanecer una temporada, este Hotel cuenta con una casa perfectamente amueblada, y todas las comodidades necesarias, precios comerciales. 186—P

LA FLORIDA
RESTAURANT Y BILLAR
DE
SILVERIO POSTIGLIONE

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Salones espaciosos de billar. Se reciben pensionistas, precios módicos. La única que puede ofrecer en 20 minutos á los gastrónomos despues de las 12 de la noche, caldo de gallina á la criolla, milanesa, pollo saltado bisteaks y ros-bif.—*Silverio Postiglione.* —15Pt

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario
EL ÚNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y á tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demás estaciones de la linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748.

JASON RIGBY,
Administrador General.

INDUSTRIA ARGENTINA — CERVEZA PILSEN — FABRICA JUNCAL 817 BUENOS AIRES

INDUSTRIA ARGENTINA — CERVEZA PILSEN BOCK — FABRICA JUNCAL 817 — BUENOS AIRES

INDUSTRIA ARGENTINA — CERVEZA NEGRA — LA AFRICANA — FABRICA JUNCAL 817. BUENOS AIRES

Pidan BOCK — PIDAN BOCK — Pidan BOCK

LA UNICA CERVEZA QUE HOY SE TOMA EN BUENOS-AIRES

UNICO CONCESIONARIO PARA **SALTA:**

ARÍSTIDES HADROWA.

37.P.

Edictos

En el juicio arbitral seguido por el Dr. Marcos Alsina en representacion del Dr. Antonio Palau y D. Silvano Bores, contra D. Vicente Torres Lladó, sobre disolucion de la sociedad Palau Torres y Cia. y liquidacion de cuentas de la mima; los Dres. árbitros, Dres. Anjel M. Ovejero y Felipe R. Arias, á solicitud del actor, han proveido lo siguiente: «Salta, Mayo 15 de 1897» Atento el informe que precede; declárase rebelde y continuar al demandado D. Vicente Torres Lladó. Notifíquese esta providencia por edictos que se publicarán durante cinco dias en los diarios EL CIVICO y «La Razón», de conformidad al art. 339 del código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de esta Provincia. Al otro si; prorrógase por dos meses mas el término para laudar, el que se computará desde el veinte y cinco del corriente mes, fecha en que vence el término de tres meses determinado en el compromiso arbitral--Ovejero—Arias—Ante mí: Waldino Riarte.

Por el presente se notifica á D. Vicente Torres Lladó el auto de rebeldia. Salta, Mayo 16 de 1897.
245—v. M. 22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Diez se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á la sucesion del finado D. Sixto Ovejero, para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de 30 dias y por ante la Secretaria del suscrito, bajo los apercibimientos de ley.

Salta, Mayo 3 de 1897.
Francisco Romero,
215.v.Jn.4. E. Strio.

Habiéndose presentado Da. Mercedes Padilla como acreedora, solicitando la apertura del juicio testamentario de los bienes fincados por muerte de D. Telésforo Padilla, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Saravia, en auto de fecha 9 del presente ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias á todos los interesados en dicha sucesión, bajo apercibimiento.—Salta, 21 de Abril de 1897.—*David Gudiño,* E. S.
202.v.My 22.

En la cesion de bienes hecha por D. Hipólito Oliva, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Saravia, ha decretado lo siguiente: Salta, Abril 29 de 1897.—Por presentado con la cuenta adjunta en cuanto haya lugar en derecho, nómbrase Síndico de este concurso al Sr. Gerente del Banco Nacional en liquidación D. Marcelo Schiaffino, y hágase la ocupacion de todos los bienes, libros y papeles del fallido. Publíquese por edictos durante *20* dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO, á todos los acreedoras, presenten sus créditos al Síndico.—Practíquese el inventario y entrega de los bienes al Síndico nombrado y hagánse las notificaciones correspondientes.—Saravia—Ante mí: David Gudiño, Strio Interino.

Por el presente se notifica á los que se consideren acreedores de este concurso.—Salta, Mayo 5 de 1897.—*Casiano Hoyos,* Secretaria 225.My.30.

Por disposición de señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José Saravia, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la susesión del coronel don Manuel Reyes, para que presenten dentro de 30 dias de la fecha á hacer valer sus derechos en cualesquier caráter.

Salta, Mayo 4 de 1897.
David Fudiño
219 v. jn. 6. E. S.

EDICTO MUNICIPAL

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias al doctor don Luis Peña á objeto de que se presente por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal á hacer efectivo los impuestos de alumbrado, limpieza y construcción de vereda que adeuda su propiedad ubicada en la calle Libertad y sea bajo apercibiento de ley.

Salta, Mayo 17 de 1897.
Victorino F. Solá.
250—v. jn. 4.

OTRO

Por el presente se llama y emplaza por el término de quince dias al Sr. José Ruiz de los Llanos, para que se presente por sí ó apoderado ante esta Intendencia Municipal á objeto de verificar el pago de $ 301.07 que adeuda por construccion de veredas, y sea bajo apercibimiento de ejecucion administrativa.—Salta, Mayo 19 de 1897.
2 8.v.Jn.6 *Victorino F. Solá.*

Aviso al público

Desde el diez de Enero se venderá el pan en la panaderia de Eugenio Claverié á 30 centavos el kilo de pan y la galleta tambien á 30 centavos debido á la suba de las harinas que valen hoy $ 18 bolsa y semita 14 $.

Harinas por mayor y menor.
Eugenio Claverié.

372—P.

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Por resolución del Directorio de de la fecha y hasta nueva disposición, la tasa de interés que rige en el establecimiento, es la siguiente:

Cobra

Por todo préstamo nuevo 8 % anual
Por renovaciones de préstamos antiguos á escepción de determinados en el artículo 57 de la ley orgànica......... 5 " "

Paga

Por depósitos en cuenta corriente ó à la vista, despues de 30 dias... 3 " "
" depósitos à 90 dias.. 4 " "
" " a mas de 90 dias................ convencional.
" " en caja de ahorros desde 10 hasta 1000 y despues de 30 dias................ 5 % anual

Los depósitos C. de Ahorros por mas de $ 1000—ganarán el mismo interés que los depósitos á la vista.

Salta Enero 1º de 1897.
21 —P. *El Gerente.*

FUEGOS ARTIFICIALES

Ofrezco fuegos artificiales de toda clase.

Dirijirse á la calle Libertad entre Mendoza y San Juan.—CARLOS HOST

Ferro-Carril á Bolivia

El que suscribe desea vender una casa-esquina de construcción moderna y á un precio módico, en el Rosario de Lerma, situada en la plasita formando esquina y en magnífica posesión. Para tratar y para mayores detalles verse con Mariano Gudiño en la calle Entre Rios esquina 11 de Setiembre ó con su dueño en la calle Libertad esquina Mendoza.

Salta, Mayo 8 de 1897—EDUARDO ALVARADO—291—Jn. 8.

Banco Provincial de Salta

PROPIEDADES QUE TIENE EN VENTA

Finca "San Lorenzo" susceptible de ser fraccionada segun el plano.
Una casa chica en San Lorenzo.
Terrenos en el Campo de la Cruz.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 1.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 3.
Estancia "Las Puertas" ubicada en el Rio del Valle, Departamento de Anta.
Un sitio en la calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 62 m.
Un sitio calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 41 m. 33 c.
Un sitio esquina calle Córdoba y Santiago del Estero, manzana Letra G. de 64 m. con 50 m.
Un sitio manzana 4 Letra E. 20 m. 33 cent. por 61 m. 486 m.m.
Un sitio calle Buenos Aires y Córdoba en el Campo de la Cruz, plano letra D. 1 ‹ m, con 130 m.
Una casa y sitio en la calle Córdoba.
Un sitio en General Güemes, manzana 12 de 20 m. 34 c. por 49 m. 25 c.
Finca "El Angosto" y las Burras en la Quebrada del Toro.
Finca „Loslós" de el Departamento de Chicoana.
Casa en Buenos Aires, calle Junin número 1692.
Casa en construccion, calle Santiago del Estero, superficie de 6128 m. cuadrados.
Casa en la calle Entre Rios.
Casa calle Santa Fé, esquina Caseros.
Casa en la calle Florida entre las de Santiago y Juan M. Leguizamon
Dos lotes de terrenos en el Campo de la Cruz marcados con las letras E. y T. en el plano Topográfico Municipal.
Dos lotes de terrenos en la estación General Güemes Departamento de Campo Santo el primero de 20 m. 28 c. y el segundo de 20 m. 58 c. por 49 m. 28 c. cada uno de fondo, ó sean 2400 m. 21 c. cuadrados los dos lotes.
Una casa calle 20 de Febrero esquina Boulevard Belgrano
Dos lotes de terrenos en la calle 20 de Febrero al Norte de la ciudad.
Dos lotes de terreno en el Campo de la Cruz, el uno con 28 2/8 vara de frente por 71 de fondo y el otro con 18 1/8 varas por 71 de fondo
Casa calle Florida esquina Rioja.

Salta, Marzo 9 de 1897.

Vº. Bº.— FRANCISCO F. CORNEJO, P. del B. Provincial de Salta.
Rafael Figueroa, Contador General. P.

Semilleria Alemana
—de—
Juan Meyer

VICTORIA 1435 Bs. AIRES

Gran depósito de semillas de todas clases de legumbres, flores, árboles y arbustos, plantas forrajeras etc. por mayor y menor. Unico introductor de las semillas de la nueva planta forrajera.—(Lathyrus silvestris Wagneri).

Arveja ó Esparceta de Wagner mejor que alfalfa ó trebol en terrenos secos, medanosos, arenosos ó pedregosos. Una vejerecida no necesita lluvia, la planta toma su alimento en el aire mismo.

Su duracion es de 50 años y más

Precio por un kilo $ 8—por 10 kilos ps. 55. Pídase nuestro folleto de cultivo, se remite gratis. 79-v.My.31

Comision Municipal de «La Viña»

Por resolucion de la Comision Municipal de este Departamento, se llama á licitacion por el término de treinta dias para la construccion de un pozo en la plaza de este pueblo, debiendose presentar los interesados en dicho término, á la Secretaria de la Comision, donde se los hará conocer las bases.

Viña Mayo 5 de 1897.

DEMETRIO DIEZ GOMEZ. P. de la C. M.
Benjamin Vargas. Srio.

222—v. Jn. 7.

SEMILLA DE ALFALFA—Compran cualquier cantidad
109.P. *Benitez y Avellaneda.*

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

TIENDA EL PROGRESO

LIBERTAD Y ALVARADO

Gran surtido general en tienda, mercería, ropería, novedades, sillas, camas y muebles.
Completo surtido en almacen, ferretería y artículos del país.
UN ESPLÉNDIDO SURTIDO DE CALZADO DE TODAS CLASES, PARA HOMBRES, SEÑORAS, NIÑOS Y NIÑAS
Precios sin competencia.
La casa tiene buen surtido en cerveza QUILMES, CHANCHO y otras marcas.
GARCÍA Y URRESTARAZU
NOTA—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido, por insignificante que sea. 50 Pte.

DEPÓSITO DE VINOS
de
ROBERTO RITZER & Cia.
PLAZA 9 DE JULIO
ANTIGUA CASA DEL SR. FAUSTINO MALDONADO
Ha llegado una nueva remesa de vinos excelentes del Sr. Salvador Michel de Animana, blancos y morados que recomendamos á precios acomodados. Pidan muestras para conocer su calidad excelente.—Además ofrecemos vinos añejos embotellados de diferentes edades y precios.
235—P. **Aguardiente pura uva.**

AVISOS

OFICINA DE GUIAS Y MARCAS

Se hace saber á los hacendados de la Provincia, que deben presentarse del 1° de Mayo próximo al 30 de Junio, á la Oficina respectiva á registrar sus marcas.

Los de la capital lo harán en esta ciudad y los de la campaña en las comisarías de cada Departamento, bajo la multa que prescribe los que no lo hicieren en el término fijado.

Para que los ganaderos de la provincia tengan conocimiento de lo que prescribe el decreto reglamentario á este respecto, se trascribe en seguida los artículos siguientes del mismo:

Art. 4°. Todo propietario de marcas y señales; está obligado á presentar al Comisario de cada Departamento en el término que determina la ley, una declaración escrita en papel común y bajo su firma, ó á ruego si no supiere firmar, y que contenga el lugar de la ubicación del campo, la declaración del número de ganado vacuno, yeguarizo y ovino, que sea de su propiedad.

Art. 5°. Estará obligado tambien cada propietario de marca á presentar un ejemplar del fierro que le sirva de marca, la cual quedará archivada y se sacará el facsimili en el registro de cada departamento.

138.v.Jn.30. El Gefe.

AVISO MUNICIPAL

Por el presente se previene á todos los acreedores particulares de la Municipalidad, por cualquier concepto que sean, que deben presentarse á la Contaduria de la misma todos los dias hábiles de 12 á 4 p.m. para visar sus créditos á fin de regularizar su pago,

El plazo para la presentación terminará el 31 del corriente.

Salta, Mayo 11 de 1897.
Victorino F. Solá.
230 v.My.31. I. Municipal.

Ministerio de Hacienda

Contribucion territorial y mobiliaria

Se hace saber á los contribuyentes que por decreto espedido con fecha 15 del corriente se ha ordenado se proceda en la capital y departamentos al cobro de la contribucion territorial y mobiliaria correspondiente al presente año, habiéndose señalado como último término hasta el 30 de Junio próximo venidero.

Los que no abonasen hasta esa fecha quedarán sujetos á las disposiciones pena es que la ley determina.

Salta, Mayo 17 de 1897.
247—v J 30 *El Sub Secretario.*

CIGARROS DE LA PAJA

El suscrito tiene en venta una partida de excelentes cigarros de la paja, legítimos y garantidos, los que venderá á precios módicos.

Calle Libertad «Almacen Bella Vista» cerca de la estacion.
232.v My 22. *Carmelo Dandrea.*

Tintoreria
DE
JUAN TORREJÓN

El suscrito avisa al público en general, que habiéndose trasladado á la calle Florida entre San Juan y Mendoza, pone en conocimiento á su clientela que en la casa núm. 151 se tiñe y se limpia toda clase de ropa; baños calientes para limpiar trajes de casimir de hombres Sras señoras y niños; limpieza especial de trajes de franela, especialidad en pañuelos de espumi la seda y vicuña etc.

Se tiñe para luto con esmero y prontitud.
Juan Torrejón.
228—v. Junio 11.

La preferida semilla de alfalfa
DE LA
QUEBRADA DE HUMAHUACA

A la casa de **Bernardo Peña y Cia.** ha llegado *semilla de alfalfa* de muy buena clase; la que venderemos al precio mas bajo de plaza.
231 v. Jn. 12. *B. Peña y Cia.*

Remate
De
mostrencos existentes en la Policía

El dia 12 del corriente se rematará en la calle Libertad entre Gral. Güemes y Santiago del Estero los animales mostrencos existentes en la Policía. A saber: caballos 5, mulas 1, novillos 2, vacas con cria 1, yeguas 10, id con cria 2, machos 2, potros 2, padron 1, Total: 26.
El Gefe.
240.v My.22.

En alquiler

Se ofrece en alquiler una casa esquina en la calle General Güemes y Libertad, propia para establecer un negocio.

El que se interese, véase con su dueño D. Napoleon Peña, calle Libertad, entre Santiago del Estero y General Güemes.

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Tenemos el agrado de participarles, que de comun acuerdo y segun escritura pública otorgada ante el Escribano D. José Guzman, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nolasco Hernandez y Salvador Zigarán, quedando el activo y pasivo desde fecha 11 del pasado, á cargo del Sr. Nolasco Hernandez.

Salta, Mayo 12 de 1897.
Nolasco Hernandez—Salvador Zigarán.
237.v.My.31.

Aviso

Para los efectos legales, hacemos público que por convenir á nuestros intereses hemos disuelto y liquidado, de una manera satisfactoria la sociedad que hemos tenido los suscritos establecida en esta ciudad para la esplotacion del negocio de almacen tomando cada uno la parte de capital y utilidades que nos corresponden en el negocio.

Salta, Abril 5 de 1897
Santiago Vannuci—E. Monteverde.
226—v. Mayo 26.

UNA IMPORTANTE FINCA

Se vende ó se arrienda la finca denominada «Chuña Pampa» ubicada en el partido de San Bernardo de Diaz, (Departamento de Guachipas) tiene agua suficiente y es propia para sembradíos y la cria de ganado.

El que se interese ocurra para tratar con sus dueños los señores VIDAL y MARTEARENA, calle 20 de Febrero esquina Entre-Rios.—Salta.
238 v.Jn.13.

Nueva tienda

Bajo el título de «Sucursal Paris y Lóndres» acaba de abrirse en la calle Caseros frente al Palacio del Sr. Obispo un nuevo negocio, el cual está representado por el Sr. Elias Robledo. Tanto dicha sucursal como la casa central Tienda Paris y Lóndres, han recibido un sinnúmero de novedades para la presente estación las que venderán á precios sumamente económicos.

Pueden pasar por dichas dos tiendas y se convencerán de la verdad.

Juzgado Nacional

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de esta Seccion Dr. David Zambrano de fecha diez del corriente, se cita y emplaza á D. Bernardo Canavecio, comparezca dentro de seis dias de la fecha ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio ejecutivo seguido por el Banco Hipotecario Nacional, bajo el apercibimiento determinado en los arts. 65 y 253 de la Ley Nacional de Procedimientos.

Salta, Mayo 15 de 1897
Waldino Riarte,
219 v.My.22. Secretario.

Aviso Municipal

Llámase á licitacion por el término de quince dias, contados desde la fecha para componer el camino nacional y el de la Isla, comprendido entre el rio de Arias y el Ancho.

Mayo 15 de 1897.
El Intendente.
246—v. J. 3.

SELLOS DE GOMA

El suscrito se encarga de hacer venir de Buenos Aires sellos de goma al gusto del interesado. Domicilio calle San Luis, entre Libertad y Florida.—*Benito Mercado*—239 v. Jn. 11.

Remates

por B. Peña y Cia.

IMPORTANTE REMATE

Por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidación

Condiciones de pago:

En efectivo 5 ojo en el acto del remate al firmar el boleto en garantía y como seña, que perderá el postor en caso de no cumplir con la obligacion contraida; 15 ojo al firmar la escritura, y por el 80 ojo restante se firmarán letras pagaderas en 8 semestres, el 10 ojo del precio de compra cada semestre, con el interés de 6 ojo anual en efectivo que se pagará al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la cancelacion total de la deuda.

El Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate sin derecho á ningun reclamo.

Todo comprador abonará el 2 ojo de comision al rematador siendo además de su cuenta los gastos de escrituracion, registro etc.

El dia Lúnes 31 del corriente á las 4 de la tarde en nuestro escritorio calle Caseros Núm 194 procederemos á la venta por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidacion, y bajo las condiciones arriba estipuladas, de un terreno y casa situado en la calle Florida Núm . entre las de Tucuman y Rioja antes propiedad de D. César Cimino compuesta de cuatro habitaciones, cocina, galpon y horno, techo de teja. El terreno mide 12 metros 990 por 18 metros 856

Base para la venta la cantidad de OCHOCIENTOS pesos. | 234.v.My.30.

POR LOS MISMOS

Importante Remate

Una linda finca en Metán

BASE 4.400 PESOS m/n.

El dia 27 del corriente á horas 4 de la tarde en nuestro escritorio Caseros núm. 194, procederemos por órden del Juez Nacional á la venta en público remate de una finca ubicada en Metán la base de venta será de CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS m/n que son las dos terceras partes de 6.600 $ m/n. en que ha sido tasada.

El remate se efectuará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Del Juzgado Nacional:

Por disposicion del Juez de esta seccion Dr. David Zambrano, se ha de vender en público remate el dia 20 del corriente, por los martilleros Sres. B. Peña y Cia. y á la hora que estos designen, la finca denominada «Juntas» ubicada en el Dpto. de Metan y que contado lo en ella edificado, tiene de estension 14 cuadras de frente por una legua de fondo de Sud á Norte, bajo de estos límites: al sud de D. Narciso Brito; al norte el rio de Yatasto y Metán; al naciente D. Agustin Sierra, y al poniente D. German Torrens Latorre. Esta propiedad ha sido embargada á D. German Torrens, para responder á la ejecución seguida por el Banco Nacional en Liquidación la cual ha sido tasada en 6 600 pesos debiendo servir de base para el remate como lo establecen los arts. 288 y 289 de la ley Nacional de procedimientos—Salta, Mayo 16 de 1897.
B. Peña y Cia. *Waldino Riarte*
251 v. M. 26 Secretario.

POR LOS MISMOS

Importante remate

VALIOSA ESTANCIA EN METAN

BASE 5666 ps 66

El dia 27 del corriente á horas 4 *de la tarde* en nuestro escritorio Caseros n° 194, procederemos por órden del Juez Nacional á la venta en público remate de una linda estancia en Metán la base de venta será de 5666 pesos 66 centavos m/n que son las dos terceras partes de 8 500 pesos en que ha sido tasada.

El remate se efectuará en conformidad al siguiente

EDICTO -Del Juzgado Nacional.

Por disposicion del señor Juez de esta seccion Dr David Zambrano se ha de vender en público remate por los martilleros señores B. Peña y Cia. el dia 26 del corriente y á las horas que éstos designen la finca ó estancia denominada «Nogalito» ubicada en el departamento de Metán, con extensión comprendida dentro estos límites ó sea una legua y cuarto de sud á norte por diez y siete cuadras de naciente á poniente; lindando: por el sud el rio Caña que divide la propiedad de don José María Salinas; por el norte don German Torrens Latore; por el naciente el ejecutado y por el poniente con el Carril Nacional que divide la propiedad de don José Gomez Rincon. Esta propiedad ha sido embargada á D. German Torrens en mérito de la ejecución seguida por el Banco Nacional; la cual ha sido tasada en 8.500 pesos y la venta se ha de verificar de conformidad á los arts. 288 y 289 de la Ley Nacional de Procedimiento.

Salta, Mayo 16 de 1897.
B. Peña y Cia. *Waldino Riarte,*
Secretario.
212.—V.My.26

BENITEZ & AVELLANEDA

Calle Libertad | CASA INTRODUCTORA | esquina Alvarado

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

REALIZACIÓN PERMANENTE de su espléndido surtido, de artículos de tienda y mercería, de almacen, de comestibles y bebidas y de ferretería. ESPECIALIDAD en lienzos, bramantes, géneros de vestido, brines y casimires, en ropa hecha, sombreros y calzado.
558 P. COMPRAN Y VENDEN FRUTOS DEL PAIS

Por J. D. Soliverez

Una finca en La Ciénega
Base de venta $ 3.000
Judicial

El dia 10 de Junio próximo á horas 3 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público con la base espresada y al contado una linda finca ubicada en el partido de La Ciénega perteneciente á la testamentaria de D. José F. Choque.

Limita: por el Norte con los herederos de D. Domingo Echenique, por el Sud con D. Juan Pablo Choque, manantial de por medio por el Este con la familia Meriles hoy de D. Jenaro Corro y por el Oeste con los herederos de D. Domingo Echenique y de D. D. Ceferino Choque. Tiene agua propia, una pequeña casa, corredor, cocina, horno etc.

Base de venta tres mil pesos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Mayo 18 de 1897.—Autos y vistos: En mérito de lo solicitado en el escrito de fs. 98 y de acuerdo con lo dictaminado por los ministerios públicos y el tutor *ad litem* Dr. Jorge F. Cornejo apruébase el inventario corriente á fs. 83 y dase por terminado el incidente sobre oposicion al mismo. Apruébase igualmente la transacion celebrada en el escrito de fs. 98 bajo las bases estipuladas en él. Sáquese á remate por el martillero D. José D. Soliverez el inmueble que figura en el inventario bajo la base de su tasacion, señalándose el dia 10 de Junio próximo prévia publicacion de edictos en dos diarios de la localidad.—Delfin P. Baca—Ante mí: M. Gudiño, E. A. 259 v.Jn 9.

FOR EL MISMO

LINDA Y CÓMODA CASA
En la calle Córdoba entre Corrientes y Entre-Rios
Base bajísima!
Judicial

El dia 2 de Junio próximo á horas DOS de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público con la base de CUATRO MIL PESOS m/n y al contado una cómoda casa en la calle Córdoba, entre Corrientes y Entre-Rios.

Consta de ocho habitaciones, dos cocinas y dos pozos, construida con cal y piedra, techos de teja y pisos de baldosa.

Mide 12 metros 60 centímetros de frente por media cuadra de fondo. Limita: al Norte, con propiedad de Da. Rufina F. de Lopez, al Este con propiedad de D. Pio Beresaluce, al Sud con propiedad de Da. Mercedes T. de Gomez y al Oeste con la calle Córdoba.

La venta se efectuará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Mayo 12 de 1897.—Procédase á la venta en remate público del bien embargado, por el Martillero D. José D. Soliverez bajo la base de las dos terceras partes de la tasacion aprobada por auto de 21 de Febrero de 1895, corriente á fs 31 vta. señalándose para el remate el dia 2 de Junio próximo, horas 2 p. m. prévia publicacion de edictos en «Tribuna» y EL CIVICO y en las puertas de este Juzgado y demás formalidades de ley. —Figueroa Salguero—Ante mí: E. Guibert, S. A. 257 v.Jn 1.

POR EL MISMO

Una finca en el Departamento de Chicoana

Base $ 2.266 66—Judicial

El dia 5 de Junio próximo á horas 1 de la tarde, en mi escritorio Plaza 9 de Julio, venderé en remate público con la base expresada y al contado una buena finca denominada "La Zanja" ubicada en el partido de Escoipe, departamento de Chicoana, perteneciente á D. Rufino Guzman.

Mide una légua mas ó menos de Naciente á poniente por igual estension de Sud á Norte.

Limita: por el Sud, con propiedad de Santos Guzman; por el Norte las cumbres del "Cerro Pelado", por el Naciente, con terrenos de Benicio Mamani y Petrona Guzman y por el Poniente con propiedad de Bartolomé y Rufino Guzmán. Tiene casa regular.

Excelente para la agricultura y superior para la cria de toda clase de ganado.

Tasada en tres mil cuatrocientos pesos m/n. Base de venta **dos mil doscientos sesenta y seis pesos 66 centavos** m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO

Salta, Mayo 13 de 1897.

Apruébase la tasación de fs. 29. Procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado, por el martillero D. José D. Soliverez, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, señalándose para el remate, el dia 5 de Junio próximo horas 1 p. m. prévia publicación de edictos en esta ciudad y en el departamento de Chicoana, á cuyo efecto, líbrese oficio al Juez de Paz de aquel departamento y demás formalidades de ley. En cuanto al honorario que cobra el perito D. Antonio Soler, no obstante no haber habido oposición de partes, regúlase dicho honorario en la suma de setenta pesos m/n. Repóngase el sello.—Figueroa Salguero.

Ante mí—E. Guibert, S. A.
249—v Jn.4.

POR EL MISMO
Importante Remate
Una hermosa casa y 2 fincas
BASE REDUCIDA

El dia 24 del corriente á horas 2 1/2 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público con base y al contado una linda y espaciosa propiedad situada en la calle Gral. Alvarado entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre perteneciente á la testamentaria de D. Emilio Aracz.

Límites: Sud calle Alvarado: Norte con propiedad de Da. Fructuosa Lopez; Este con la de D. Martin M. Güemes y Oeste con propiedad de Da. Milagro G. de Morton.

Base de venta: NUEVE MIL $ m/n.

Una finca denominada "Sancha" ubicada en el Dpto. de Cerrillos.

Base de venta. 1.500 pesos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Mayo 4 de 1897.—De conformidad de partes procédase á la venta en remate público por el Martillero D. José D. Soliverez de la casa y finca á que se hace referencia en el presente escrito y con la base indicada.

Publíquense en los diarios "La Razon" y EL CIVICO los edictos de Ley. Despáchese un ejemplar al Juzgado de Paz correspondiente y señálase para que tenga lugar el dia 24 del corriente.—Diez—Ante mí: Francisco Romero, E. A.

En el mismo dia y á la hora arriba espresada venderé en remate con base de $ 8666.66 m/n. al contado la hermosa finca denominada "Gibraltar" ubicada en el Departamento de Cachi perteneciente á la testamentaria de D. Macedonio Aranda.

Ha sido tasada en **trece mil** pesos y se venderá en **ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos sesenta y seis centavos** m/n.

Aprovechar la pichincha.
218. v.My.23. *J. D. Soliverez.*

POR EL MISMO

¡Soberbio remate!
Posición inmejorable
CASA DE ALTOS

Libertad esquina Caseros con frente á la Plaza 9 de Julio
Base ínfima

El dia primero de Junio próximo á horas 3 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público con base y al contado la hermosísima y bien situada casa de altos ubicada en la calle Libertad esquina Caseros frente á la Plaza 9 de Julio y que fué de propiedad de Da. Nicolasa Arechondo, hoy perteneciente al Dr. Demetrio Cau y en virtud de ejecucion seguida por D. Saturnino M. Salguero contra dicho Sr. Cau.

Consta de seis habitaciones y dos cuartitos en el piso bajo y tres habitaciones, cocina, despensa y azotea en el piso alto.

Ha sido avaluada en OCHO MIL QUINIENTOS pesos m/n. en vista al estado actual de crisis.

Toda recomendacion estaria de mas en el presente caso, siendo como es tan conocida dicha propiedad por su excepcional paraje.

Base de venta, las dos terceras partes de tasacion ó sean *cinco mil seiscientos sesenta y seis pesos* 66 centavos m/n.

El remate se llevará á cabo de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Mayo 14 de 1897.—Practíquese el remate ordenado á fs. por el Martillero D. José D. Soliverez y con la base indicada yá. Señálase el dia 1° de Junio próximo.—Baca.—Ante mí: *Francisco Romero.* E. A.
255.v.My.31

Cerveza Helada QUILMES
A TODA HORA DEL DIA.
MIGUEL de los RIOS
Unico Concesionario.

FIERRO DE HERRADURA
Habiendo recibido una fuerte partida vendo á precio sin competencia.
MIGUEL de los RIOS.

Vino de Cafayate
MORADO, TOPACIO, BLANCO
DE EXELENTE CALIDAD
Escojido en Cafayate de las mejores bodegas. vende á precio reducido.
572 P *MIGUEL de los RIOS.*

CERVECERIA BELGRANO
CAMPO DE LA CRUZ
AL LADO DE LA ESTACION DEL TRAMWAY
LA CERVEZA elaborada en esta fábrica es tan buena como las importadas de *BUENOS AIRES*.
Se elabora con materias primas de primera calidad, y el agua empleada en su fabricación es excelente por su pureza.
La Cerveza es pasterizada y se garanto su conservación.
Precio de fábrica—sin botella:
SALTEÑA blanca........................ $ m/n. 3 50 docena
" negra........................ " " 2.50 " porrones.
Con botellas ó porrones, 50 ctvs. más por docena.
Se reparte cerveza á domicilio y se atienden pedidos de la campaña
Se compran botellas, porrones y cebada de primera calidad, pagándose precios más altos. 89 P

LEACH Hnos. & Cia.
Compran chirolas, letras sobre Londres, minerales, oro en polvo y chafalonia.
188—v Jl.13.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar